

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

159**ZARAGOZA NÚMERO 1****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Elena Cereza Bueno, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Zaragoza.

Hago saber: Que, en el procedimiento ejecución de títulos número 16 de 2016 de este Juzgado de lo social, se ha dictado resolución, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro.

Contra dicha resolución cabe recurso de reposición ante este órgano judicial en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Sozzan Servicios Integrales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Zaragoza, a 22 de enero de 2016.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.012/16)

